

Publican

## ADENDA 01

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA №159 de 2015

<u>OBJETO:</u> "SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SÚITE VISIÓN EMPRESARIAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

## EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y demás normas concordantes, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los interesados en el proceso de contratación, el señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar se permite modificar el cronograma de la Invitación Publica de la Selección de Minima Cuantía No.159/2015 de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifiquese el númeral 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO de selección de mínima cuantía Nº159 de 2015, el cual a partir de la fecha guedará de la siguiente forma:

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Recepción de ofertas	11 DE SEPTIEMBRE	11:00
Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	14 DE SEPTIEMBRE	
Publicación de Informe de evaluación.	15 DE SEPTIEMBRE	
Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	16 DE Septiembre	11:00
Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	17 DE SEPTIEMBRE	
Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el numeral 2.1. ACTIVIDADES TECNICAS A REALIZAR y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS numeral 1.1. ACTIVIDADES TECNICAS A REALIZAR de selección de mínima cuantía Nº159 de 2015, el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente forma:

## 2.1. ACTIVIDADES TECNICAS A REALIZAR

- Soporte, actualización y mantenimiento del software Suite Visión Empresarial.
- Capacitación para 7 personas en módulo de planes, indicadores, reuniones, BSC uso de plantillas cargue masivo, reportes. Capacitación para 4 personas en manejo de administración y configuración del programa, roles, mensajes, agentes.
- Capacitación para 10 personas nivel directivo en manejo de módulo de BSC Planes Indicadores - Reuniones.
- Afinamiento y depuración del aplicativo Sute Visión Empresarial asegurando el uso de mensajes automáticos y cálculos correctos en las fórmulas que se ingresan.
- Acompañamiento para la configuración y parametrización Plan de Acción 2016.



 Ofrecer de manera permanente Mesa de Ayuda como contacto para brindar requerimiento con una disponibilidad de 5 días a la semana por 8 horas diarias, para atender las solicitudes de soporte elevadas vía telefónica o vía web. Este grupo será el encargado de escalar los soportes realizados por el Hospital Militar Central.

<u>ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese</u> el numeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC de selección de mínima cuantía N°159 de 2015, el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente forma:

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, por lo cual se permite señalar:

No, ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	CODIGO UNSPSC
01 2/100100		Renovación soporte técnico y capacitación Suite Visión Empresarial	<ul> <li>Soporte, actualización y mantenimiento</li> </ul>	01 mantenimiento	43232300 Software de consulta y gestión de datos
	2/100/100/3		<ul> <li>Capacitación para 7 personas en módulo de planes, indicadores, reuniones, BSC – uso de plantillas cargue masivo, reportes.</li> <li>Capacitación para 4 personas en manejo de administración y configuración del programa, roles, mensajes, agentes</li> <li>Capacitación para 10 personas nivel directivo en manejo de módulo de</li> </ul>	60 horas	
			BSC – Planes – Indicadores - Reuniones	08 horas	
			<ul> <li>Afinamiento y depuración del aplicativo Sute Vision Empresarial asegurando el uso de mensajes automáticos y cálculos correctos en</li> </ul>		
			las fórmulas que se ingresan	32 horas	
			Acompañamiento para la configuración y parametrización Plan de Acción 2016	12 horas	

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No.159/2015 no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (http://www.contratos.gov.co).

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ

Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

Aprobó:

Abog. Maritza Sánchez Abogada Sybdirección Administrativa

Revisó y Proyecto:

Dr German Parrado Rivera Abogado Grupo Gestión Contratos PD. Miguel Angel Obando Área Planeación y Selección



